

## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

#### **V LEGISLATURA**

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

27 de junio de 1994

Núm. 80 (c) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 85 Núm. exp. 110/000077)

#### **ACUERDO**

610/000080 Para la Promoción y Protección recíprocas de Inversiones entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Seúl el 17/01/94.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000080

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Acuerdo para la Promoción y Protección recíprocas de Inversiones entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Seúl el 17/01/94.

Palacio del Senado, 27 de junio de 1994.—El Presidente del Senado, Juan José Laborda Martín.—El Secretario primero del Senado, Manuel Ángel Aguilar Belda.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo para la Promoción y Protección recíprocas de Inversiones entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Seúl el 17/01/94.

Palacio del Senado, 23 de junio de 1994.—El Presidente de la Comisión, José Luis López Henares.—El Secretario primero de la Comisión, Joaquín Martínez Bjorkman.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid Depósito legal: M. 12.580 - 1961